

Bogotá, D.C.

623

Señor

**RODRIGO ANTONIO ACOSTA GUZMAN y /O
REPRESENTANTE LEGAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Calle 91 B No. 60-15

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No

Identificación: _____

Fecha y Hora:

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN LEY 232/95**REFERENCIA:** ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 2008120880100135E SI ACTÚA 1399

Cordial Saludo:

En atención al expediente 2008120880100135E, SI ACTÚA 1399 que cursa en la Alcaldía Local y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento de su establecimiento de comercio ubicado en la Calle 91B No .60-15, se ha dispuesto efectuarle el presente requerimiento y citarlo con el fin de que allegue la documentación necesaria para el funcionamiento de su establecimiento, para lo cual deberá comparecer a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, calle 74A No. 63-04 primer piso Asesoría Jurídica, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente documento, en el horario comprendido de 9:00 a.m. a 4:00 pm, aporte los documentos dispuestos en la Ley 232 de 1995, los cuales son:

1. CONCEPTO SANITARIO VIGENTE, EMITIDO POR EL HOSPITAL DE LA SUBRED NORTE
2. CONCEPTO DE USO DE SUELO, EMITIDO POR SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.
3. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO VIGENTE
4. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS DE AUTOR O CERTIFICADO DE NO USO.
5. CONCEPTO DE SEGURIDAD (BOMBEROS).

Así mismo se le indica que su no comparecencia impedirá que ejerza su derecho a la defensa y que aporte las pruebas a que haya lugar, y se procederá a tomar la decisión que en Derecho corresponda.

Por favor traer este documento el día de la citación, y/o número del asunto y/o de Radicado.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Orlando Rubio – Abogado Área de Gestión Policiva Jurídica

Revisó y aprobó: Karen Marín Abogada Área de Gestión Policiva

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – PE 222-24 A.G.P.